

## **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE LABORATORIO PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca una plaza de técnico de laboratorio, correspondiente a la categoría de técnico de grado superior, del Grupo Profesional IV para el área de científico-técnica.

Este contrato se realiza con cargo a la ayuda/proyecto "Estudio HLA en intermedia/alta resolución para los loci HLA-A,-B,-C,-DRB1,-DQB1, con centralización de tipajes HLA, mediante inclusión de donantes de médula ósea de la Comunidad de Madrid y otras Comunidades".

Este contrato se realiza con cargo a la "Subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de promoción de la Donación y Trasplante de Médula Ósea", aprobada en 2020 y que se encuadra en el Plan Nacional de Donación de Médula Ósea

### **ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- El programa se desarrollará en el Área de Histocompatibilidad del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
- Las actividades a desarrollar estarán en relación con el desarrollo del proyecto citado.

### **TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:**

- Extracción robotizada de DNA a partir de muestras de sangre/saliva/suspensions celulares.
- Tipaje HLA de intermedia resolución/alta resolución de donantes de médula ósea para su registro en la base de datos mundial, mediante PCR-SSO asociado a sistema Luminex o PCR/librerías/NGS.
- Estudio de anticuerpos anti-HLA.
- Diseño de plantillas de trabajo y ensayos de control de calidad (acreditación EFI).
- Mantenimiento y verificación instrumental.

- *y en general cuantas sean necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo con la titulación requerida de técnico de grado superior*

## **REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Imprescindibles:

- Título FP Superior de Técnico Especialista de Laboratorio
- Experiencia en Histocompatibilidad

## **OTROS MÉRITOS A VALORAR**

- Experiencia de más de 1 año en el área de Histocompatibilidad
- Manejo de técnicas moleculares que incluya:
  - Extracción de ácidos nucleicos
  - Determinación de concentración y pureza de suspensiones ácidos nucleicos
  - PCR (Polymerase Chain Reaction) y evaluación de posible contaminación
  - Hibridación en soporte sólido mediante SSO (Sequence specific Oligonucleotides)
  - Tecnología Luminex para revelado de hibridaciones
- Importación de resultados, evaluación de los mismos y manejo de códigos NMDP de ambigüedades alélicas
- Transferencia a bases de datos locales e incorporación a bases de datos nacionales
- Manejo de microtécnicas de serología.
- Experiencia a nivel de usuario del paquete informático office e internet

## **DURACIÓN DEL CONTRATO**

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

## **RETRIBUCIÓN**

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas.

## **DEDICACIÓN**

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref: 2021/30".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 1 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

La publicación de la Resolución se realizará en la web de FIBHUPH:  
<https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escribiendo a

la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

## **SEGUIMIENTO**

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

## **BAREMO**

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto: hasta un máximo de 60 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 40 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 17 de noviembre de 2021

**Fdo. Jose Luis Vicario**  
Investigador Principal

**Fdo. Francisco Javier Cortés Urbán**  
Apoderado y Vocal del Patronato de la FIBHUPH

La firma consta en el documento original    La firma consta en el documento original

